

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1475** *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Retamoso de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), subescala Servicios Especiales y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan los procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Herencias, se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://retamosodelajara.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Retamoso de la Jara, 9 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Diana Nancy Cajacuri Córdova.